

18219

Quito, 31 de enero de 2017 /

11481

2677

Señor

Manuel Eloy Esteban Kakabadse Navarro /
Ciudad.-

De mi consideración:

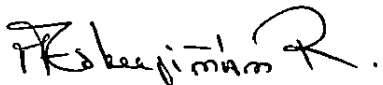
Cúmpleme manifestarle que la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA. reunida en Quito en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones son aquellos señalados en el artículo doce del estatuto social y entre ellos sustituir al Gerente en caso de falta e impedimento de éste.

MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11ro. del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa, el 21 de noviembre de 1988 debidamente inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, el 6 de enero de 1989. 22.

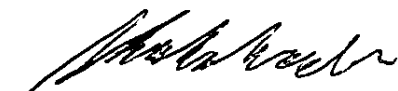
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



Rosa María de Fátima Estupiñán Rivadeneira /
Gerente /

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA., para el cual he sido reelegido.
Quito, 31 de enero de 2017 /



Manuel Eloy Esteban Kakabadse Navarro /
C.C. 170492254-9 /

TRÁMITE NÚMERO: 11481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2677
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAKANA INVERSIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KAKABADSE NAVARRO MANUEL ELOY ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1704922549
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 22 DEL 06/01/1989 NOT. 11 DEL 21/11/1988.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL